

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas del día trece de julio del año dos mil veintidós, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Seguimiento y Regulación Administrativa de la Dirección General de Finanzas, Planeación y Administración, los CC. **Yoly Cecilia López Carrera**, Suplente de la Presidenta del Comité de Ética, **Alberto Sánchez Rodríguez**, Secretario Ejecutivo del Comité, **Luis Enrique de la Cruz Corrigeux**, Suplente de la Secretaria Técnica, **Carlota Casanova Beltrán**, Propietario Nivel Subdirector, **Claudia Marcin Carrasco**, Suplente Nivel Subdirector, **Carmen Herrera Colorado**, suplente nivel Jefe de Departamento, **Rubicel Pérez León**, Jefe de Área Propietario, **Daniela Patricia Jiménez Gómez**, Propietario Nivel Operativo, **Lorena Isabel Castillo Bolainas**, Propietario Nivel Operativo; en representación del Órgano Interno de Control de este organismo descentralizado, **L.C.P. Marta Elizabeth Mayo Trujillo**; todos integrantes del Comité de Ética del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, correspondiente al año dos mil veintidós, de conformidad con los numerales 6 y 30, fracción II de los *Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética* (en adelante *Lineamientos Generales*), conforme al siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum del Comité de Ética.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de fecha 18 de mayo de 2022.

5. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de conclusión anticipada del procedimiento de delación, radicado bajo el número DIF/CE/DEL/001/2022 y su acumulado DIF/CE/DEL/002/2022.

La Suplente de la Presidenta del Comité, la **L.C.P. Yoly Cecilia López Carrera**, cedió la palabra al **M.D. Alberto Sánchez Rodríguez**, quien expuso lo siguiente:

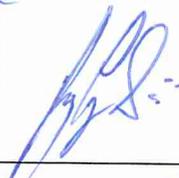
Toda vez que la *Comisión Investigadora Temporal del Comité de Ética*, conformada bajo acuerdo de fecha 10 de mayo de 2022, finalizó la indagación inicial prevista en los numerales 74 y 75 de los Lineamientos Generales, lo cual quedó asentado en la minuta de trabajo de fecha 20 de junio de 2022, en la que se advierte la existencia de vulneraciones al Código de Ética y al Código de Conducta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, y se acordó solicitar al *Secretario Ejecutivo del Comité de Ética*, dar a conocer la existencia de la delación a la servidora pública delatada, para que en un plazo de *seis días hábiles*, señalara por escrito lo que a su derecho convenga y, en su caso, aporte las pruebas que considere necesarias.

En tal virtud, se constituyó el *Secretario Técnico Suplente del Comité de Ética*, C. Luis Enrique de la Cruz Corrigeux, en el domicilio laboral ubicado en Av. Del Hierro, Cerrada del Cromo S/N Col. Cd Industrial, encontrándose imposibilitado de llevar a cabo la notificación de la existencia de la delación debido a que, La Lic. María Jiménez Acosta, Titular de la Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad, hizo de su conocimiento que a partir del 30 de junio pasado presentó su renuncia al cargo, lo cual consta en acta circunstanciada de hechos de fecha 30 de junio de 2022.

En ese tenor, la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, solicitó a la Dirección de Personal y Nómina de este organismo, informara acerca de la situación laboral de la servidora pública delatada, teniendo como respuesta un informe, por el cual nos dio a conocer la renuncia de la ex servidora pública, adjuntando copia simple de la misma.

Por lo anterior, debido a que la servidora pública delatada se ha separado del cargo mediante renuncia a partir del 30 de junio de 2022, esta Secretaría Ejecutiva presenta a este Comité de Ética la conclusión anticipada del procedimiento de delación DIF/CE/DEL/001/2022 y su acumulado, DIF/CE/DEL/002/2022 , con fundamento en el numeral 68, fracción IV de los



L.C.P. Martha Elizabeth Mayo Trujillo	Suplente del Representante del Órgano Interno de Control de este Organismo	
Lic. Carmen Herrera Colorado	Suplente Nivel Jefe de Departamento	
Lic. Rubicel Pérez León	Propietario Nivel Jefe de Área Integrante de la Comisión Investigadora	
Lic. Daniela Patricia Jiménez Gómez	Propietario Nivel Operativo	
Lic. Lorena Isabel Castillo Bolainas	Propietario Nivel Operativo	



ESTA ES LA ÚLTIMA FOJA ÚTIL (5/5) DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO DE FECHA TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



